

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"

Ministerio de Agricultura
Instituto Nacional de Innovación Agraria
INIA

28 ENE 2013

Oficio N° 0700-2013-INIA-DEA-SDATA-PNSPyR/D

Señor : Ing. ENRIQUE LA HOZ BRITO
Director General
Dirección de Investigación Agraria

Asunto : Certificado de Obtentor e inscripción de los cultivares de
Haba, kiwicha, quinua y trigo en el Registro Nacional de Variedades
Vegetales Protegidas

Referencia : a) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002545-2012/DIN
b) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002547-2012/DIN
c) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002546-2012/DIN
d) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002544-2012/DIN
e) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002594-2012/DIN
f) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002601-2012/DIN
g) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002600-2012/DIN
h) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002599-2012/DIN
i) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002604-2012/DIN
ji) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002603-2012/DIN

Es grato dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que con los documentos de la referencia adjuntos, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, ha solicitado información complementaria de las variedades de haba INIA 417 - Hinan Carmen; kiwicha INIA 430 - Imperial, INIA 414 - Taray e INIA 413 - Morocho Ayacuchano; quinua INIA 432 - Altiplano; trigo INIA 405 San Isidro, INIA 412- Atahualpa, INIA 418- El Nazareno, INIA 419- San Francisco e INIA 428 - Santa Elena, relacionados a: aspectos morfológicos, fisiológicos, sanitarios, fenológicos, físicoquímicos y cualidades industriales o tecnológicas más destacables que permitan la descripción de las variedades mencionadas.

En tal sentido, tenga a bien disponer que el Líder del Programa Nacional de Innovación Agraria en Cultivos Andinos, desarrolle lo solicitado con suma urgencia, en coordinación con los Especialistas ubicados en las Estaciones Experimentales donde se han liberado o se liberarán los cultivares mencionados.

Para mayor celeridad, remitir el desarrollo de las informaciones a E-mail: jhuamani@inia.gob.pe, con la finalidad de viabilizar a INDECOPI de inmediato, y las Solicitudes de Certificado de Obtentor presentados en su oportunidad, sean admitidas a trámite, asignándose fecha de presentación, para la continuidad del trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo y me suscribo de usted.

Atentamente,



c.c. SDATA
PNSPyR
Archivo

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Dirección de Extensión Agraria

ING. JORGE SAUL MORENO MORALES
DIRECTOR GENERAL



PERÚ

Ministerio
de AgriculturaInstituto Nacional
de Innovación AgrariaDirección
de Extensión Agraria

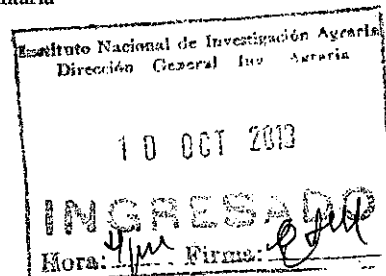
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año Internacional de la Quinua"
 "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"

La Molina,

10 OCT 2013

CARGO

Oficio N° 1492-2013-INIA-DEA-SDATA-PNSPyR/D



Señor : **Ing. ENRIQUE LA HOZ BRITO**
 Director
 Dirección de Investigación Agraria

Asunto : Información complementaria de la solicitud de certificado de
 obtentor presentado a INDECOPI

Referencia : Oficio N° 0200-2013-INIA-DEA-SDATA-PNSPyR/D

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de reiterarle tenga a bien disponer que el Líder del Programa Nacional de Innovación Agraria en Cultivos Andinos, presente a esta Dirección lo solicitado en el mencionado oficio, relacionado a los cultivos de haba INIA 417 – Híman Carmen; kiwicha: INIA 403 – Imperial, INIA 414- Taray e INIA 413- Morocho Ayacuchano; quinua INIA 431 – Altiplano; trigo: INIA 405 San Isidro, INIA 412 – Atahualpa, INIA 418 El Nazareno, INIA 419- San Francisco e INIA 428 - Santa Elena, a fin de que se continúe el trámite de la solicitud de certificado de obtentor de los cultivos mencionados en INDECOPI.

Asimismo, debe complementar a la información solicitada, el desarrollo de los puntos 4, 6 y 7 del Cuestionario Técnico del formato de la solicitud de certificado de obtentor por variedad, cuyo formato lo puede obtener en la página web de INDECOPI (www.indecopi.gob.pe), fotografías representativas y la declaración jurada de la conservación de la muestra viva (según ejemplo adjunto), para cada variedad, firmado por el Director de la Estación Experimental Agraria, donde se liberó o se va a liberar el cultivar; con la finalidad de que el trámite sea mucho más corto en tiempo, puesto que va a cumplir con los requerimientos que solicitará posteriormente INDECOPI.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
 Dirección de Extensión Agraria

ING. JORGE ISAUL MORENO MORALES
 DIRECTOR GENERAL

c.c. SDATA, PNSPyR, Archivo
 JMM/LQCh/jha

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981
 La Molina. Lima 12. Perú
 T: (511) 349-2600 anexo 262
 E: dea@inia.gob.pe

7276 DEEA-2013

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OBTENTOR

94 INDECOPI



Secretaría General
de la Comunidad
Andina de Naciones

SCO



Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

FECHA DE RECEPCIÓN

Nº DE EXPEDIENTE

2012 DEC 28 PM 12:09

RECIBIDO
UNIDAD DE TRAMITE
DOCUMENTARIO

1. SOLICITANTES

a) Nombre (s) y dirección (es):

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

b) Nacionalidad (es):

2.

a) Dirección a la que ha de enviarse la
correspondencia:

Av. La Molina 1981 La Molina

Teléfono: 3492600 - 232

b) Esta dirección corresponde a:

☐ el solicitante o uno de los solicitantes

☐ el obtentor (si es diferente del
solicitante)

☒ el apoderado o representante legal
Nombre:

3. ESPECIE

Nombre común: Trigo

Nombre científico: *Triticum aestivum*

4. a) Denominación propuesta: INIA 419 - San Francisco

b) Referencia del obtentor: EEA Andenes - Cusco

5. a) El (los) obtentor (es) es (son)

☒ el (todos los) solicitante (s)

☐ la (s) persona (s) siguiente (s)

Nacionalidad (es): Peruana

A mi (nuestro) leal saber y entender, no existe otro obtentor.

b) La variedad fue transferida al (a los) solicitante(s) por:

☐ contrato

☐ sucesión

☒ otra forma (especificar)

c) La variedad fue obtenida en: EEA Andenes - Cusco

SOLICITUD DE CERTIFICADO INDECOPI

DE OBTENTOR



Secretaría General
de la Comunidad
Andina de Naciones



28 PM 12:09



Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

FECHA DE RECEPCIÓN
RECIBIDO
UNIDAD DE TRAMITE
DOCUMENTARIO
Nº DE EXPEDIENTE

1. SOLICITANTES

a) Nombre (s) y dirección (es):

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

b) Nacionalidad (es):

2.

a) Dirección a la que ha de enviarse la
correspondencia:
Av. La Molina 1981 La Molina

Teléfono: 3492600 - 232

b) Esta dirección corresponde a:

☐ el solicitante o uno de los solicitantes

☐ el obtentor (si es diferente del
solicitante)

☒ el apoderado o representante legal
Nombre:

3. ESPECIE

Nombre común: **Trigo**

Nombre científico: **Triticum spp**

4. a) Denominación propuesta: **INIA 428 - Santa Elena**

b) Referencia del obtentor: **EEA Santa Rita - Arequipa**

5. a) El (los) obtentor (es) ES (son)

☒ el (todos los) solicitante (s)

☐ la (s) persona (s) siguiente (s)

Nacionalidad (es): **Peruana**

A mí (nuestro) leal saber y entender, no existe otro obtentor.

b) La variedad fue transferida al (a los) solicitante(s) por:

☐ contrato

☐ sucesión

☒ otra forma (especificar)

c) La variedad fue obtenida en: **EEA Santa Rita - Arequipa**